

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) A28476208 Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA CÓDIGO NUT ES523 963509495 www.tragsa.es www.tragsa.es contrataciónUT2@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA
5	CÓDIGOS CPV	CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios
6	CÓDIGOS NUTS	ES523 SUMINISTRO: La ejecución del contrato se verificará en las distintas obras del Grupo Tragsa reseñadas en la licitación, el suministro tendrá lugar en las siguientes direcciones: <ul style="list-style-type: none">• Avda. Hermanos Bou, 62 / 12003 Castellón• Polígono Industrial Mas de Tous C/ Viena, 12 / 46185 La Pobl de Vallbona (Valencia)• C/ Río Turia, nº 5 03006 Alicante
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DOTACIÓN DE AUTOBOMBA FORESTAL PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS FORESTALES
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS (35.619,00 €) I.V.A. no incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato se entenderá hasta el 31 de Octubre de 2020 contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes. Se realizarán pedidos parciales y cada pedido deberá estar disponible en un plazo no superior a 20 días desde la confirmación del pedido.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: • Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibiciones para contratar: testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. • Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) • Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a: LOTE 1: Lanzas y acoples: 22.900,00 €. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios LOTE 2: Bifurcaciones: 9.400,00 € Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios LOTE 3: Reducciones: 1.200,00 € Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios LOTE 4: Columna de conexión a hidrante: 800,00 €. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios LOTE 5 Lanza para autoprotección: 1.000,00 €. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios • Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% del valor estimado en cada lote del contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. • Fichas técnicas de los productos ofertados.
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
13	DIVISIÓN EN LOTES	<ul style="list-style-type: none">• LOTE 1: Lanzas y acoples. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios• LOTE 2: Bifurcaciones. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios• LOTE 3: Reducciones. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios• LOTE 4: Columna de conexión a hidrante. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios• LOTE 5 Lanza para autoprotección. Código CPV: 35111200-7 Materiales para extinción de incendios
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	• Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos objeto del contrato
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos Producto totalmente definido en el pliego
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	08 de agosto de 2019 a las 14:00 h.
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA
18	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas Fecha, hora y lugar de apertura será comunicado con 48 horas de antelación Personas autorizadas a asistir a la apertura, Cualquier persona interesada
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No) Pedidos electrónicos (No) Facturación electrónica (No) Pago electrónico (No)
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente [En virtud de lo establecido en el Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)". PLAZO PRESENTACIÓN Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio